FUNDACION
REFORESTEMOS

FUNDACION
REFORESTEMOS

Somos una organización sin fines de lucro que promueve, educa y concientiza de manera integral por la restauración de zonas de alto valor ecológico.

Plantamos en áreas silvestres protegidas y zonas de alto valor ecológico y social, especies propias de cada zona.

Nuestros principales Socios Estratégicos son:

Lo que hacemos:

Reforestación
Parques nacionales y áreas de alto valor ecológico

Educación
Programa de educación en colegios vulnerables

Participación ciudadana
Trabajo con voluntarios y comunidades locales

Apoyo a la economía local
Oportunidades de empleo local

Prevención de incendios
Construcción de cortafuegos y silvicultura preventiva

Recolección de germoplasma
para mantener el material genético de la especie y del lugar

Campañas sensibilización
Campañas publicitarias y difusión

FUNDACION
REFORESTEMOS

Resultados:

Hemos plantado casi
1.000.000
árboles nativos entre Patagonia y la zona centro sur

Ya estamos en
10 regiones
55 comunas

Monitoreos 1 vez al año prendimiento sobre el
75%

Reforestación y restauración de bosques – Modelo de funcionamiento

El aporte de empresas y particulares se traduce en árboles georreferenciados y certificados digitales que dan cuenta del lugar de plantación de los árboles.

A partir de esta bolsa de financiamiento se costean los diferentes ítems de cada proyecto:

- Plantas
- Mano de obra
- Control de exóticas
- Protectores
- Cercos

Proyecto de reforestación

Árboles georreferenciados

Aporte de empresas y particulares

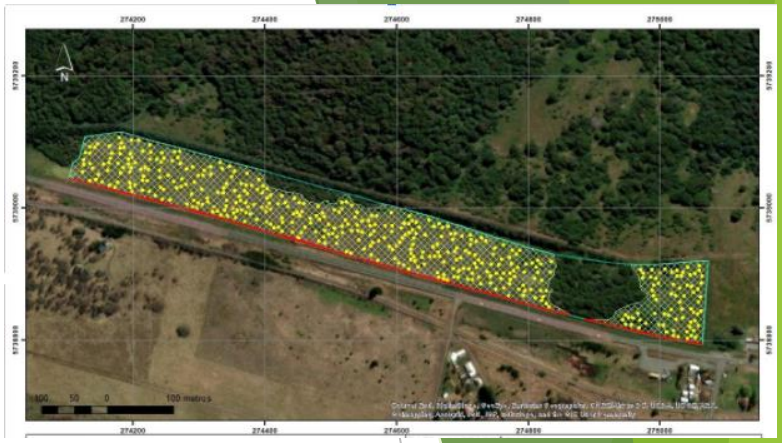

Segmentación de proyectos de reforestación

- Área Forestal
  - Plantaciones masivas
    - Áreas Silvestres Protegidas del Estado
    - Áreas Privadas Mediante DRC
  - Pequeños propietarios → Proyectos entre 500 y 7000 arboles
  - Programa de reforestación urbana
  - Proyectos en zonas semiáridas y xerofíticas

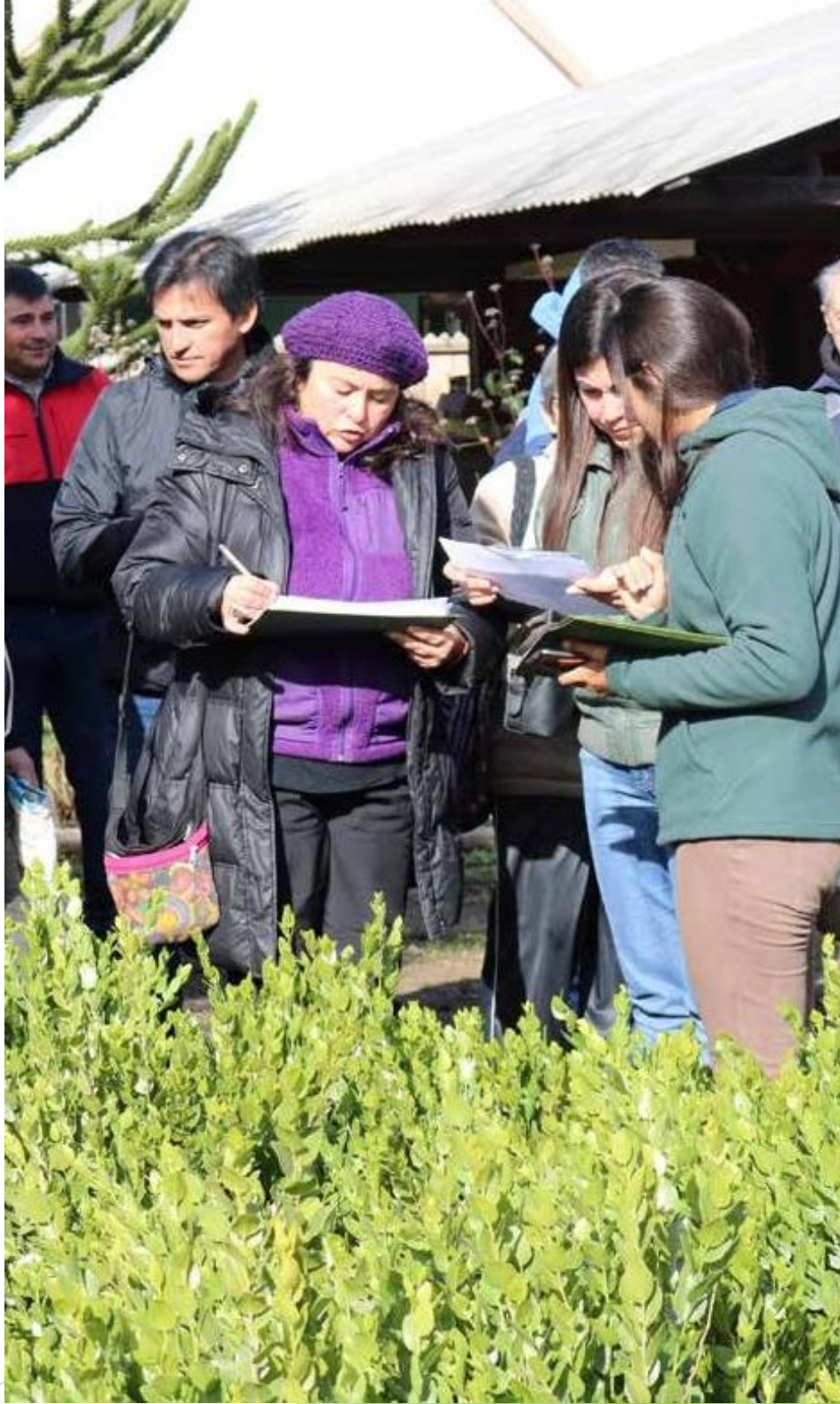

¿Qué es el programa de Pequeños propietarios?

i) Entrega financiamiento a proyectos entre 500 a 7000 árboles (Plantas, protectores, fertilizante, Despacho hasta un punto de consenso y eventualmente otros items)

ii) Entre 0,25 hectáreas a 5 hectáreas.

iii) Asesoría caso a caso con un programa de monitoreo en el tiempo de los resultados.

¿Quiénes son susceptibles a este convenio?

i) Propietarios entre las regiones del Maule a Los Lagos.

ii) Que puedan zonificar sus predios a través de cercos, en el caso de existir ganado.

iii) Que se comprometan al tutelar el establecimiento del bosque.

iv) Permitir el acceso a personal de la fundación para realizar el monitoreo de los proyectos.

v) Que puedan ejecutar con mano de obra propia la plantación de las plantas y árboles.

¿Cuáles son las etapas?

i) Postulación en la pagina web

ii) Evaluación

   a. Análisis de gabinete

   b. Entrevista

   c. Revisión de aspectos contractuales

   d. Visita a terreno

iii) Firma del convenio

iv) Ejecución

Concurso abierto desde octubre a julio del año siguiente, para la ejecución de proyectos en el año subsiguiente.

¿Qué es el programa de restauración mediante derecho real de conservación (DRC)?

i) Entrega financiamiento a proyectos desde 7000 árboles (Plantas, protectores, fertilizante, despacho , horas maquina, mano de obra, controles de exoticas, y eventualmente otros items)

ii) Desde 6 hectáreas, enfocado en propietarios con fines de preservación y restauración de mayor escala.

iii) Asesoría caso a caso con un programa de monitoreo en el tiempo de los resultados.

¿Qué es el DRC?

i) Instrumento de carácter contractual que grava una superficie del predio y que es indisoluble de la propiedad. Idealmente a perpetuidad.

ii) Clausulas destinadas a la superficie a la preservación del bosque y todos sus atributos ambientales de manera intrisica.

iii) Plantea algunas desventajas en términos de que la superficie afecta queda condicionada para el desarrollo del bosque. Pero también presenta ventajas:

a. Prestigio reputacional al ser la Fundación garante del espacio de preservación

b. Los bosques nativos permiten exenciones tributarias

c. Un mucho mayor grado de financiamiento

¿Quiénes son susceptibles a este programa?

i) Propietarios entre las regiones del Maule a Los Lagos.

ii) Que puedan zonificar sus predios a través de cercos, en el caso de existir ganado.

iii) Que se comprometan al tutelar el establecimiento y la conservación del bosque a través de un derecho real de conservación.

iv) Permitir el acceso a personal de la fundación para realizar el monitoreo de los proyectos.

¿Cuáles son las etapas?

i) Postulación en la pagina web

ii) Evaluación

   a. Análisis de gabinete

   b. Entrevista

   c. Revisión de aspectos contractuales

   d. Visita a terreno

iii) Configuración del DRC

iv) Ejecución

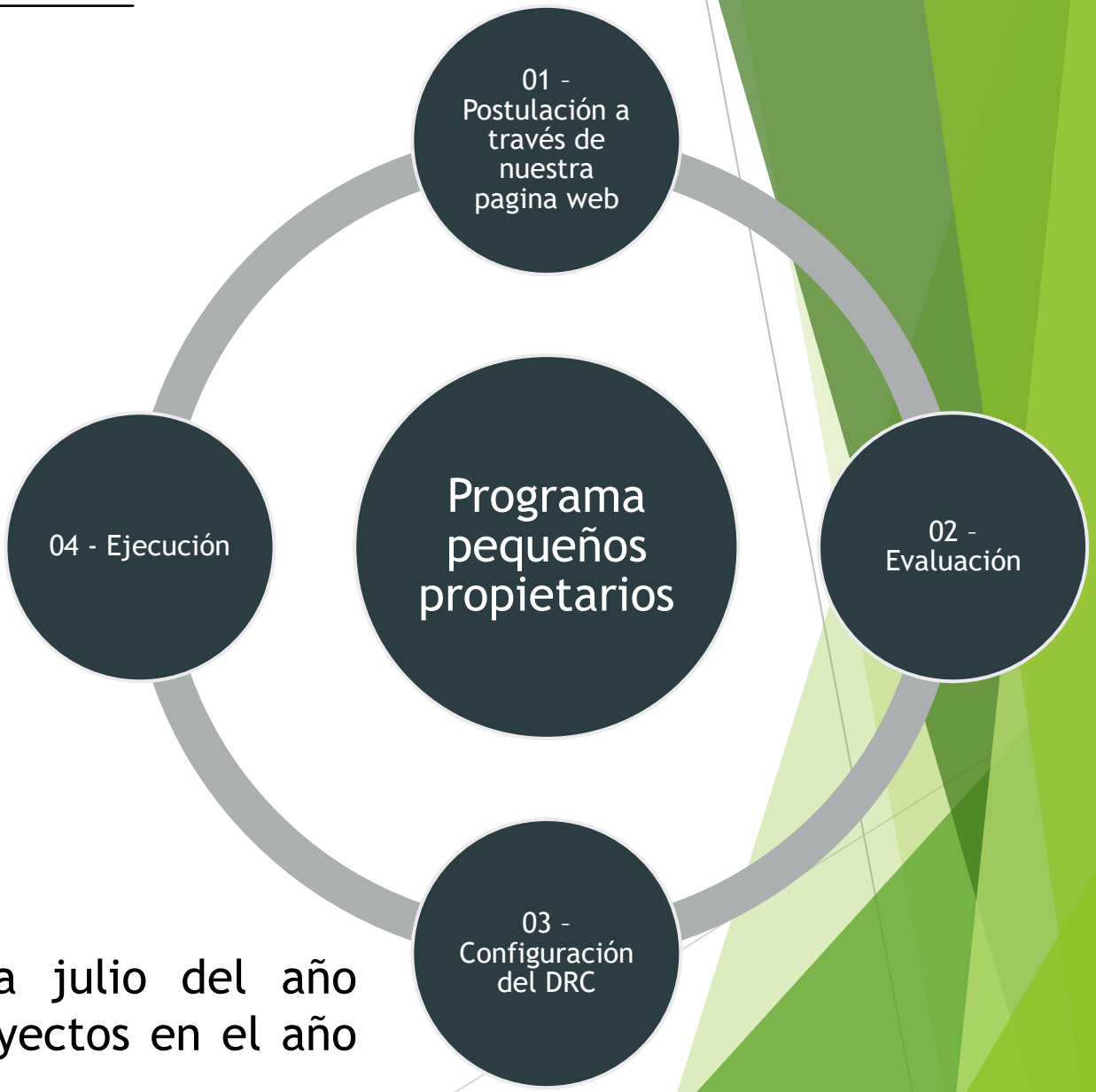

Concurso abierto desde octubre a julio del año siguiente, para la ejecución de proyectos en el año subsiguiente.

Otras alternativas de interacción con Fundación Reforestemos

Cofinanciamiento de proyectos que se puedan adaptar a las lógicas de emisión de de coordenadas por árbol y/o que se puedan ser interesantes para otro tipo de campañas y actores

FUNDACION
REFORESTEMOS